

*COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA*  
*UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN*  
[www.cepa.gob.sv](http://www.cepa.gob.sv)

**Res\_UAIP\_222/2016**

San Salvador, a las doce horas, del día catorce de diciembre del año dos mil dieciséis, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido solicitud de información suscrita por la señora \_\_\_\_\_ de fecha nueve de diciembre del corriente año, y siendo asignada con número de referencia **Sol\_UAIP\_148/2016**, fue solicitado lo siguiente:

1. Copia de actas de junta directiva de CEPA correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2016.

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. Según los Arts. 10 y 18 de la LAIP, la información solicitada es de carácter oficioso y se encuentra disponible en el portal de transparencia de CEPA, bajo el siguiente link:

[http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/comision-ejecutiva-portuaria-autonoma/information\\_standards/actas-de-consejo](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/comision-ejecutiva-portuaria-autonoma/information_standards/actas-de-consejo)

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite resolución de respuesta No. Res\_UAIP\_222/2016.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña  
Oficiala de Información